

INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD: UNA VISIÓN DESDE LA POLICÍA

Lluís Paradell
Rosa Negre
Teresa Carrasco

CIDOB

documentos



Serie: Migraciones

Número 4. Inmigración y seguridad: una visión desde la policía

© Lluís Paradell, Rosa Negre, Teresa Carrasco

© Fundació CIDOB, de esta edición

Edita: CIDOB edicions

Elisabets, 12

08001 Barcelona

Tel. 93 302 64 95

Fax. 93 302 21 18

E-mail: publicaciones@cidob.org

URL:<http://www.cidob.org>

Depósito legal: B-13.038-2004

ISSN: 1697-7734

Imprime: Cargraphics S.A.

Barcelona, abril de 2005

INMIGRACIÓN Y SEGURIDAD: UNA VISIÓN DESDE LA POLICÍA

Lluís Paradell*
Rosa Negre**
Teresa Carrasco***

abril de 2005

*Subinspector. Responsable del Área de Análisis Estratégica, Mossos d'Esquadra

**Sargento. Interlocutora con la comunidad, Mossos d'Esquadra

***Intendenta. Responsable de la Policia Local, El Prat de Llobregat

Sumario

Introducción	
Albert Serra	7
Mossos d'Esquadra: la perspectiva estratégica	
Lluís Paradell	10
Mossos d'Esquadra: el diálogo con la comunidad	
Rosa Negre	17
Policía local: proximidad y convivencia	
Teresa Carrasco	25

Introducción

Hace ya un cierto tiempo que nos parecía necesario realizar alguna actividad que ayudara a estimular el diálogo social con las fuerzas de seguridad en referencia a la cuestión migratoria. Con este objetivo, que coincide plenamente con la vocación de los Mossos d'Esquadra y de la policía local, queríamos facilitar la posibilidad de hablar con los cuerpos de seguridad de distintos temas y, en especial, y en el marco del Programa Migraciones de la Fundación CIDOB, reflexionar sobre la naturaleza de ese vínculo que todo el mundo da por supuesto entre inmigración y seguridad. Un vínculo del que se supone mucho pero se conoce poco y sobre el que se escucha menos de lo que sería razonable el punto de vista de la policía.

Para esta sesión de trabajo, con la que pretendíamos romper esta lógica, sugerimos a los posibles ponentes una serie de temas, no tanto para dar una respuesta a todos, sino como sugerencias que sirviesen para contextualizar el vínculo entre inmigración y seguridad. Estas sugerencias temáticas se centraron en pedirles que aportaran cifras, que nos ayudaran a interpretar su significado, que nos aportaran elementos cualitativos de análisis, que situaran sus principales áreas de preocupación y que nos ayudaran a evaluar qué hay de cierto en la estigmatización de la población inmigrante en relación con la delincuencia. Con respecto a la presencia de inmigrantes, les pedimos que nos explicaran en qué situaciones tiene que intervenir la policía; si existe algún protocolo de actuación específica a la hora de afrontar determinadas situaciones y cuál era el papel de la mediación en la solución de situaciones de posible conflicto o confrontación. También les preguntamos sobre la existencia de formación especializada en los cuerpos de policía ante las nuevas y diversas realidades culturales, y les pedimos que compararan las variables y características de las personas de origen extranjero que habían cometido delitos con las de los nacionales que también han delinquido. Finalmente, les invitamos a refle-

xionar sobre la idoneidad de incorporar experiencias de otras policías europeas a la realidad catalana.

Nuestra demanda fue atendida de forma inmediata y con una absoluta predisposición a la colaboración y a la participación en el debate público y abierto sobre el tema propuesto. Participaron en la sesión, probablemente demasiado breve, Lluís Paradell, director de la Unidad de Análisis Estratégica de los Mossos d'Esquadra. También del cuerpo de los Mossos d'Esquadra, si bien en el otro extremo de la estructura orgánica, pudimos contar con Rosa Negre, interlocutora con la comunidad en la zona de Girona. Su trabajo es el contacto directo con los ciudadanos, particularmente con la comunidad inmigrante, aunque no específicamente ya que los Mossos d'Esquadra no contemplan la opción de discriminar en este sentido a unos o otros colectivos. Finalmente, Teresa Carrasco, directora de la Policía Local del Prat de Llobregat. Este municipio no cuenta con un volumen especialmente elevado de inmigración, es mas, seguramente está un poco por debajo de la media catalana, pero es un municipio en el que existen circunstancias de seguridad especialmente complejas, tanto porque existe un aeropuerto como porque hay un barrio como el de Sant Cosme, entre otros aspectos. Además, Teresa Carrasco tiene una larga trayectoria como policía local, y ha sido intendente de la policía local del barrio de Ciutat Vella de Barcelona.

Esta sesión, que fue calificada por algún participante como una agradable sorpresa al permitirle descubrir la calidad y profundidad de la reflexión propuesta por los tres participantes, sólo pretendió abrir una cierta línea de reflexión en torno al tema de la seguridad y a su verdadera vinculación con el tema de la inmigración. Consideramos fundamental la evitación de cualquier percepción falsa que se pueda producir en este ámbito, abocado sistemáticamente a la desinformación y a la demagogia fácil. Confiamos que esta primera sesión aporte ya algunos elementos iniciales de racionalidad al análisis del tema propuesto y abra una línea de trabajo que consideramos necesario mantener abierta, profundizando y ampliando el conocimiento social que pueda aportar.

Únicamente nos queda agradecer a los participantes su aportación y más aun su predisposición al debate abierto y agradecer también a los máximos responsables policiales su apoyo a la realización de esta actividad y a la posibilidad de conocer y socializar la visión, la gestión y la opinión de los cuerpos policiales en el tema que nos ocupa en esta ocasión.

Albert Serra

Director del Programa Migraciones de la Fundación CIDOB

Mossos d'Esquadra: la perspectiva estratégica

Lluís Paradell

Subinspector. Responsable del Área de Análisis Estratégica, Mossos d'Esquadra

Antes que nada querría agradecer al CIDOB la oportunidad de participar en este Forum y poder, en cierto modo, romper esta típica y tópica distancia que, a veces, genera el hecho de que uno pertenezca a un cuerpo de seguridad. A pesar de cierto aire oscuro que se nos atribuye, creo que tenemos que ser de lo más transparente de nuestra sociedad; desde dentro lo somos mucho, pero lo cierto es que nos tenemos que esforzar un poco más para que también se perciba así desde fuera.

En una organización policial todos son importantes: la persona que está tomando declaraciones o denuncias, el patrullero que está en la calle o el investigador. Y también es importante el que está en un despacho y analiza la información que genera todo el cuerpo, poniéndola en relación con lo que sucede en su entorno, captando cuáles son las sensaciones de la sociedad en sus diversos aspectos, relacionándose con todo tipo de instituciones, etc. Esto es lo que se hace hoy en día y lo que también intentamos hacer en el cuerpo de los Mossos d'Esquadra, y se hace además de por vocación, por necesidad, puesto que estamos en un mundo cada vez más globalizado. El crimen tiene, cada vez más, una tesitura transnacional y, evidentemente, no nos tenemos que relacionar sólo policías locales y Mossos d'Esquadra con policías estatales, sino también, por ejemplo, con la policía de Estados Unidos, tanto a escala federal como del ámbito local, con policías de Sudamérica o de Asia, o de donde haga falta. Y eso se debe a que el crimen, las redes criminales, ya están transnacionalizadas, y casi podríamos decir que lo están al máximo, aunque siempre pueden crecer.

De todas formas, nuestra tarea no va orientada únicamente a lo que es el crimen organizado. Es cierto que a veces, cuando comento cuál es la unidad donde trabajo y de la cual soy responsable, tengo la sensación de

ser un médico que está ejerciendo una especialidad muy difícil de comprender. ¿Qué es el análisis estratégico? Pues como se ha dicho anteriormente, el análisis estratégico tiene que ver con la inteligencia, pero no con la inteligencia en el sentido popular que asocia normalmente cuerpo de seguridad y agencia de inteligencia con los servicios secretos. Estos servicios también son de inteligencia, pero el concepto de la misma que nosotros asumimos es el concepto anglosajón *Intelligence*, que aquí tradicionalmente utilizamos como información y al que nosotros llamamos conocimiento. Inteligencia y conocimiento viene a ser lo mismo, pues se trata de recabar la información, tratarla y sacar conclusiones, aprender algo de trabajar con la información. Esto nos genera esta inteligencia o conocimiento, cuya utilidad básica es comprender qué está sucediendo en nuestro entorno; entender de qué tratan los cambios que se están produciendo y, además y principalmente, se trata de que las personas responsables tengan una base sólida y objetiva en la toma de decisiones. El análisis estratégico, en definitiva, revierte en una mayor eficacia. Además, si los cuerpos de seguridad llegan a ser más eficaces también pueden resultar más eficientes; se favorece el ahorro del contribuyente: con el mismo dinero invertido en cuerpos policiales se llega más lejos, o conseguir unos buenos resultados con una menor inversión de recursos.

El equipo de análisis estratégico no es un órgano desprendido del resto de la organización. Dependemos de la parte más alta de la estructura organizativa por el simple hecho de que necesitamos tener la visión más general: tenemos que acumular toda la información de todo el cuerpo y, al mismo tiempo, relacionar esta información con la que podemos obtener de fuera del cuerpo. Y cuando digo información no me refiero sólo a datos concretos, sino a cualquier variable que nos permita analizar lo que está pasando. Por ejemplo, cuando hay un conflicto relacionado con tráfico de estupefacientes, a nuestra unidad no le interesan los nombres de personas implicadas, sino conocer los datos genéricos que nos permitan comprender qué es lo que está pasando allí en relación con su contexto y poder hacer un análisis.

Siguiendo con el razonamiento del porqué existimos, creemos que los cuerpos policiales han dado un vuelco a su orientación y se está pasando, desde hace tiempo, del modelo de policía reactiva (que reacciona ante un hecho delictivo ya consumado) o incluso de la policía represiva, a una policía proactiva que intenta tomar todas las medidas posibles para que no se produzcan estos hechos delictivos. Este objetivo nos lleva a actuar tanto desde el punto de vista de la prevención, como de la asistencia, y también de la intervención en aquellos fenómenos o grupos que están involucrados en una dinámica que puede tener como consecuencia la producción de hechos delictivos. Sin embargo, y esto creo que es novedoso, al mismo tiempo tenemos que ser capaces de detectar lo antes posible cualquier posibilidad, cualquier amenaza o riesgo que en un futuro pueda evolucionar en una dinámica en la que luego sea difícil hacer marcha atrás.

En el tema concreto de lo que sería el fenómeno de la inmigración y lo que llamamos la interacción de nuevos flujos de personas, que llegan de multitud de países y que interactúan con las sociedades de acogida, el primer punto que nos sugerían era hablar de las cifras. Repasando una serie de documentación, he decidido, y en esto hemos coincidido los tres ponentes, no dar cifras: la estadística es perversa porque se puede utilizar en muchos sentidos. No es importante dar cifras, es más, puede ser peligroso dar cifras frías sin poder dar todas las explicaciones suficientes que hay detrás. Sólo voy a dar unos pocos datos para el conjunto del Estado español en el año 2003; son datos de detenciones efectuadas por la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y la Ertzaintza (Policía Autónoma Vasca). Es significativo que de un total de 327.130 detenciones, un 53,9% eran de ciudadanos españoles y un 46,1% –unos 150.000– eran extranjeros. Alguien podría decir que casi la mitad de los detenidos son de origen extranjero, y que ciertamente no son la mitad de la población, y considerar que son más delincuentes que los demás. Esto es una perogrullada; sin embargo, hay determinados grupos, sobre todo de ideologías xenófobas y racistas, que utilizan este tipo de argumentación. Hay que señalar, además, que de los 150.000 extranjeros detenidos,

resulta que 66.793 lo fueron por la ley de extranjería, es decir por temas administrativos, lo que nos sitúa entorno a unos 83.000. Pero hay que tener cuidado al dar las cifras así, en frío, sin depurar los datos ni explicar todas las variables que influyen en el hecho de que haya un porcentaje más alto en lo que podríamos llamar la tasa de detención. Es cierto que el número de detenidos por cada mil habitantes extranjeros es más elevado que la misma tasa referida a los ciudadanos de nacionalidad española. Esto es un hecho, lo que pasa es que las causas son lo que hay que analizar. En este sentido, quiero dar una serie de pistas para matizar o para, de alguna forma, reflexionar sobre lo que nos pueden decir los datos.

Repasando un estudio de Anastasia Tsoukala, una de las conclusiones que señalaba era la gran responsabilidad de los gestores de la seguridad a la hora de dar los datos. Las estadísticas que muchas veces dan la policía, los cuerpos de seguridad o el departamento de justicia, se convierten en los argumentos sobre los cuales se basan las personas, grupos o corrientes ideológicas que mantienen que existe un estereotipo de inmigrante delincuente y que, como todo tipo de corriente ideológica, intentan buscar razones objetivas para poder argumentar su razonamiento. En este sentido, utilizan muchas veces datos en frío, como el que he dicho antes, para decir que el inmigrante tiene una propensión a la delincuencia. Por otro lado, Tsoukala habla de una serie de elementos contextuales que son los responsables de que se acabe enfocando el problema de la inmigración como un problema de seguridad. Y es que, en principio, la inmigración no tiene por qué representar, ni lo representa desde nuestro punto de vista, un problema de seguridad. Puede tener consecuencias en algunos aspectos de la seguridad, como las tiene en otros tipos de órdenes socioeconómicos, políticos, etc., pero en sí no es un fenómeno de seguridad. Según esta autora, existen una serie de condicionantes socioeconómicos –como puede ser el paro o lo que se puede percibir como una crisis del Estado de bienestar–, relacionados con la seguridad –la pérdida de soberanía a nivel de los estados en estos ámbitos o la percepción de inseguridad– o ligados a un eje identitario –que sería el miedo a una alienación

demográfica— ya que el hecho de que venga mucha gente de fuera se utiliza también para decir que nos van a diluir y eso va a conllevar una pérdida de identidad. En la misma línea, y desde un eje político, se señala la incidencia creciente que tienen los discursos sobre el racismo y xenofobia en los procesos electorales, como argumentos de las campañas.

Todo esto conlleva a una asociación entre inmigración y multitud de problemas sociales, y sobre la misma se formaliza un discurso en el cual se mezcla la inmigración como concepto, y también se mezcla delincuencia, diversas formas de criminalidad organizada, criminalidad financiera, violencias urbanas, etc. y parece que todo forma parte de la misma cuestión. Todo esto acaba creando la sensación de que el inmigrante es una amenaza para la seguridad interior de los países, sobre todo europeos, y acaba siendo una evidencia del estereotipo que comentaba antes y que dice que el inmigrante es un delincuente. Se juega mucho con este tipo de versiones que luego, ciertamente, son detonantes de un incremento de lo que sería la percepción de inseguridad, puesto que en la inmigración todo parece estar orientado no desde un punto de vista social, sino desde un punto de vista básicamente de seguridad. Es decir, es como si estuviéramos intentando curar una enfermedad con una medicación que no tiene nada que ver con los síntomas reales que la causan.

Se deben hacer algunas otras observaciones en relación con determinados aspectos que comentaba anteriormente. Al margen, como decía antes, de esta diferenciación de detenidos, hay otros factores a considerar. Por ejemplo, el hecho de que la población inmigrante pertenece, en su mayoría y hablo en términos muy generales, a un segmento de edad que, en una población de cualquier origen (nacional o no), son los sectores de edad donde se registran las tasas de delincuencia más altas. Por lo tanto, habría que relativizar el hecho de comparar estas tasas de delincuencia referidas a inmigración con el conjunto total de la población, porque hay unos sectores de población de mayor y de menor edad que en los colectivos inmigrantes normalmente no existen. Pero, además, también habría que descartar, para luego poder sacar las conclusiones que se quieran

sacar, todas aquellas personas que vienen del extranjero y que forman parte de algún tipo de red de tráfico de crimen organizado. Personas que vienen expresamente a delinquir, a llevar una actividad criminal dentro de los límites de nuestro Estado, y que si son detenidas se contabilizan como si se trataran de un inmigrante más, lo que sirve para justificar el análisis de los que en un solo saco ponen a los que son diferentes y los tratan de la misma manera.

Para terminar, se habla de las prácticas policiales y judiciales que a veces están enfocadas a reprimir lo que es un problema de inseguridad. Los profesionales de la seguridad sabemos que, muchas veces, las cuestiones de inseguridad son percepciones y nada más que eso. Pero aún en este caso, para los cuerpos de seguridad y para la sociedad, es un problema que hay que tratar igual que si tuviera una base objetiva. Voy a explicar dos ejemplos que ilustran este aspecto. El primero se sitúa en Barcelona hace poco más de un par de años. Los medios de comunicación informaron por la mañana que unos skins habían apaleado a una chica en la plaza Cataluña de Barcelona, y la habían dejado tetrapléjica. Aquello se convirtió en noticia y en los debates radiofónicos ya había expertos, sociólogos y especialistas en violencia juvenil haciendo sus análisis. Luego se demostró que el hecho nunca sucedió. El segundo ejemplo sucedió en la localidad francesa de Clermont-Ferrand; hubo una psicosis colectiva porque se comentaba que en los probadores de las boutiques de la ciudad desaparecían chicas que eran secuestradas. Hubo movilizaciones en la ciudad, y luego, una vez estudiados los hechos, se demostró que no había ninguna denuncia que justificase esta percepción de inseguridad, puesto que no había desaparecido nadie.

Las percepciones son, por lo tanto, muy importantes, aunque no tengan una base objetiva. Creo que con el hecho de la inmigración se juega mucho con las percepciones. Puede darse el caso, por ejemplo, de que una comunidad tenga la percepción de que los inmigrantes son los causantes de determinadas situaciones de inseguridad. Estos ciudadanos pueden presionar a las autoridades responsables, a nivel local en primer

término, para que tomen cartas en el asunto, y esto puede acabar derivando en que se establezcan planes específicos de intervención sobre estos colectivos que los ciudadanos perciben como los causantes de la situación de inseguridad. Al mismo tiempo, y es evidente, si se destinan más esfuerzos sobre estos colectivos es más fácil que se encuentren más situaciones relacionadas con la delincuencia en los mismos. Por ejemplo, si todos los Mossos d'Esquadra y los policías locales de Cataluña hiciéramos controles de alcoholemia a todo el mundo, las tasas de alcoholemia subirían de forma muy destacada, por el simple hecho de que habría muchísimos más controles. En el caso de la inmigración, el problema es que, ante la posibilidad de que se encuentren más situaciones ligadas a la delincuencia en determinados colectivos, a los que defienden la teoría del estereotipo del inmigrante-delincuente les sirve para decir, ¿veis como teníamos razón? Y no es cierto. Entre otras causas, puede hallarse un número superior de infracciones penales simplemente porque se dedica una atención más selectiva a estos colectivos que a otros. Debe plantearse cuáles son las causas reales que explican porqué la tasa de detenidos extranjeros es más elevada que la tasa de detenidos autóctonos, y si no tiene más relación con el hecho de ocupar los últimos eslabones de la escala social que con el estereotipo de una mayor propensión a la conducta antinormativa.

Mossos d'Esquadra: el diálogo con la comunidad

Rosa Negre

Sargento. Interlocutora con la comunidad, Mossos d'Esquadra

“Entonces, no es que esté interesado en los otros por una frívola curiosidad, más bien su peregrinaje se cruza en mi camino y de esta manera me concierne”.

Raimon Panikkar. *El diàleg indispensable*

En estos últimos años la inmigración se ha visibilizado en Cataluña; la llegada de personas de distintos puntos del planeta ha añadido mayor heterogeneidad a nuestro escenario y es en este contexto donde la policía debe desarrollar su trabajo, adaptarse a las nuevas realidades y demandas, y gestionar óptimamente la diversidad que le rodea.

La relación con las personas recién llegadas, con sus asociaciones y con las oficinas de apoyo al recién llegado son imprescindibles, y lo son sobre todo si queremos disponer de información sobre las dificultades que puedan aparecer, si queremos disponer de información sobre cómo se construyen las nuevas relaciones sociales y de los conflictos que se puedan derivar en el nuevo escenario. Estas relaciones merecen especial atención a los mandos policiales, por ello, las hacen efectivas de forma directa o mediante la figura del interlocutor con la comunidad de la comisaría. Ese profesional de la policía trabaja los ámbitos más sensibles del territorio de competencia, y por ello en estos momentos en muchas zonas de Cataluña es una de sus prioridades.

Hoy hemos sido invitados a tratar el tema de la inmigración y la seguridad. Desconozco qué les sugiere a cada uno de ustedes ese binomio, pero creo no equivocarme si digo que a menudo cuando se establece ese binomio éste lleva unido un tercer término, el de la inseguridad. Demasiadas veces se han asociado estas dos palabras pero aún así no creo que cuando ustedes piensan en inmigración y seguridad/inseguridad estén pensando

en delincuencia internacional, ni en tráfico de seres humanos, ni posiblemente en terrorismo islámico, aunque, es bien cierto que los hechos del 11-S y el 11-M han dificultado la construcción de relaciones armónicas entre el colectivo musulmán y el resto de comunidades. Posiblemente no piensan en todo eso y, en cambio, sí piensan en el asentamiento de personas de distintas procedencias en Cataluña, piensan en el espacio público compartido, en los nuevos compañeros de escuela de sus hijos, en sectores laborales que ahora son desarrollados por los recién llegados, y quizá también en las dificultades de convivencia y tensiones, etc. La realidad se nos ha impuesto y también nuestra particular opinión al respecto.

Y llegados a esta nueva situación, la mirada que cada uno tenga de esa nueva realidad será importante porque convendrán conmigo que una mirada en positivo nos facilitaría las cosas. Pero aunque eso sería lo óptimo, la realidad es que aún hoy la inmigración se asocia con demasiada frecuencia a la inseguridad, a la delincuencia, y a las situaciones de riesgo y de conflictividad. Posiblemente los factores que nos llevan a tener esa mirada, no sé si negativa pero sí de desconfianza de la situación, sean múltiples y voy a plantearles los que para mí son más relevantes.

En primer lugar, están las políticas de control europeo existentes. Debemos remontarnos al año 1973, momento en que se establece la primera política de bloqueo por parte de los países europeos más fuertes para evitar la llegada de personas inmigrantes procedentes de Portugal, España, Italia, Turquía y Marruecos. En aquel entonces nosotros estábamos en el grupo de los emisores. Pasó el tiempo y en el año 1985 elaboramos la primera ley de inmigración; su redacción y aprobación no fue la respuesta a una necesidad social que debiera regularse, sino que la incorporamos simplemente porque era un requisito que España debía cumplir para hacer efectiva su entrada en la Europa Comunitaria. Recordarles que en aquel entonces nuestro país no era aún lugar de destino de los flujos migratorios. Y ya en nuestros días la situación es la siguiente: el control de la inmigración está en la agenda de los estados de la UE como cuestión prioritaria.

En segundo lugar, creo que nuestra mirada está condicionada por el desconocimiento de ese otro que interpretamos diferente, por la falta de información que nos lleva a la desconfianza o, en el peor de los casos, a la sensación de inseguridad.

Por último, apuntaría como factor clave las declaraciones desafortunadas de personas de relevancia pública. Cuando personas de referencia asocian inmigración con delincuencia o cuando sus análisis llevan un sello alarmista están dificultando la construcción de relaciones armónicas y sirven de apoyo a los temores de todos aquellos que tienen dificultades en la elaboración de la nueva realidad.

Y es en ese escenario donde se desarrolla el trabajo policial. El escenario ha cambiado, pero sobre todo lo ha hecho a nivel social ya que a nivel delincencial los cambios refieren a la modernización de las actividades delincuenciales, a la incorporación de algunos delitos nuevos o a un nuevo impulso de algunos delitos ya existentes, pero en la mayoría de los casos la nueva situación poco o nada tiene que ver con los flujos migratorios. Lo que sí ha cambiado, como decía, es el escenario social, y eso se traduce en nuevas demandas que hay que atender. La gestión de la diversidad es una realidad que afecta a menudo al trabajo policial, pero también es cierto que aunque en muchas de las situaciones que se plantean nos empeñemos en poner el sello del choque cultural, con él o sin él muchas de las situaciones a las que nos enfrentamos han existido siempre. La convivencia entre vecinos siempre ha tenido sus más y sus menos, y el uso del espacio público por parte de usuarios con necesidades diferentes a menudo ha desencadenado tensiones.

Pero aún así, la llegada de personas con modelos sociales y policiales de referencia distintos y la interacción entre comunidades plantea nuevos retos y también nuevas dificultades, no siempre fáciles de detectar, pero a las que hay que prestar atención y dar respuesta. Hoy he seleccionado para ustedes una serie de casos reales que en su mayoría han llegado a la policía por canales no habituales. Cada una de las situaciones planteadas invita a la reflexión y exige de la policía el desarrollo de estrategias nue-

vas para su solución. Las pondré de forma simple sobre la mesa sin explicar, de momento, cómo se resolvieron o cómo está previsto hacerles frente, y no lo haré para que ustedes mismos lleguen a sus propias conclusiones. Para mí cada una de ellas enciende una luz roja; todas son dificultades que debemos convertir en oportunidades.

Caso 1: Gizlane va al mercado, alguien le hace un corte en la bolsa y se apropia del sobre con dinero que lleva en su interior, se trata de la mensualidad. Gizlane no va a la policía a denunciarlo.

Caso 2: En Santa Coloma de Gramenet, la comunidad china es víctima reiterada de robos. Los delincuentes son miembros de la comunidad magrebí. La comunidad china no denuncia la situación.

Caso 3: Laura es peruana y desde que llegó a Cataluña ha estado en situación regular, ella es enfermera y su marido anestesista y ambos han podido, desde el principio, desarrollar el trabajo para el cual habían sido preparados. A pesar de ello, el miedo y la desconfianza de Laura hacia la policía existió desde el primer momento y se mantuvo durante mucho tiempo. Laura explica, ahora con una sonrisa, que el día que decidió no modificar su ruta y pasó por la acera opuesta a la que paseaban una pareja policial se sintió una heroína, y el día que compartió acera con dos uniformes sintió que estaba curada.

Caso 4: Los días posteriores al 11-M los interlocutores con la comunidad de la provincia de Girona detectaron que los espacios públicos utilizados hasta aquel momento por personas musulmanas estaban vacíos. No había un motivo aparente y la situación se repetía en distintos puntos.

Caso 5: Un niño subsahariano de 10 años de Banyoles sufre un accidente mientras juega en un local abandonado con otros amigos. El menor se accidenta cuando le cae encima un líquido inflamable y se prende fuego. El niño sufre quemaduras importantes en su cuerpo. La situación tuvo en vilo a todo el pueblo pues la primera versión de los niños fue argumentar que había sido una agresión, un supuesto niño blanco le habría tirado el líquido y después le habría prendido fuego. La gravedad de los hechos, hasta que no se aclaró la situación, provocó una

gran tensión en el pueblo que se mantuvo más allá de las horas en que se estuvo en la incertidumbre.

Caso 6: Fatoumata tiene 8 años y acaba de volver de un viaje al país de origen de sus padres. Los profesores se preocupan porque la ven triste, distante y con dificultades graves para desarrollar el trabajo escolar. A partir de una exploración médica se confirma que la niña ha sufrido una mutilación genital. La psicóloga de la escuela se decide a hablar con la niña y el testimonio es de aquellos que estremecen. No sabe por qué se lo hicieron y tampoco entiende por qué ahora es diferente a sus compañeras de clase; dice que le hicieron mucho daño pero que no lloró porque así se lo pidieron. Fatoumata es escuchada por la profesional y es invitada a hacer un dibujo. Escenifica distintas situaciones del viaje. Al final la psicóloga le propone plasmar la rabia que siente con un golpe en la mesa. Fatoumata nos explica lo enfadada que está dando tres golpes fuertes sobre la mesa.

Caso 7: María tiene 68 años y es de Palafrugell de toda la vida. No entiende porqué en su pueblo hay tanta inmigración. Dice que ya no puede salir a dar una vuelta por las huertas, como hacía habitualmente, pues tiene mucho miedo de esas personas negras que trabajan en el campo.

Caso 8: Tres mujeres subsaharianas explican que cuando van solas a tirar la basura a los contenedores de la zona en horas nocturnas se encuentran con un hombre que lleva una gabardina de abrigo y que cuando ellas se acercan exhibe su desnudez. Explican que el hombre tiene facciones autóctonas y que sólo se exhibe cuando están solas. Nunca ninguna de ellas contactó con la policía para informar de los hechos.

Caso 9: Movilización ciudadana contra el emplazamiento de un centro islámico. Disponemos de una amplia experiencia sobre este aspecto.

Caso 10: Mohammed explica que es pintor y que trabaja para un empresario de la zona. Un día son requeridos para pintar un almacén en Girona. Cuando llegan al lugar de trabajo levantan el andamio y en un momento dado alguien le llama por su nombre. El propietario del almacén se irrita al saber que es marroquí y dice que no quiere moros en su casa y que debe irse. Mohammed recoge sus pertenencias y abandona el lugar.

Tiempo de reflexión...

La llegada a Cataluña de personas procedentes de países con modelos sociales y policiales diferentes ha motivado, desde hace tiempo, la realización en distintos puntos del territorio de charlas informativas dirigidas a esas personas. La charla informativa, realizada por el interlocutor con la comunidad, es un espacio de intercambio que pretende, en primer lugar, normalizar la relación entre el recién llegado y la policía. A través de la charla informativa rompemos barreras, garantizamos la accesibilidad al cuerpo policial, explicamos el valor y la importancia de la denuncia, damos información sobre derechos y deberes, informamos sobre delitos e infracciones administrativas y sobre prácticas culturales que pueden friccionar con la legalidad, hablamos de violencia doméstica y también –muy importante– motivamos a la participación ciudadana.

Recordemos a las tres mujeres subsaharianas que no denunciaron al “exhibicionista”. Nunca pensaron que detrás de ellas pudiera ir una menor indefensa a tirar la basura y que pudiera ser blanco de una agresión. Hay que ir más allá de uno mismo y en consecuencia: me implicó, participo, critico, me quejo...

El contacto con estos grupos, es más que necesario, es imprescindible. Pero no hay que olvidar al que reside aquí, al que de siempre vivió en estas calles que ahora son diferentes. Hay que dejarle hablar y ser comprensivo con las dificultades que identifica en el proceso. Hay que dar información; cada uno desde su parcela de trabajo y de responsabilidad debe explicar bien la situación, poner sobre la mesa beneficios y costes, apostar por la transparencia y olvidarse de demagogias en el trato de un tema tan complejo.

Policialmente, y ya lo he señalado anteriormente, nos encontramos con situaciones de percepción subjetiva de inseguridad, puntos libres de conflicto que por la simple presencia de los que son diferentes se intuyen como de riesgo. Es el caso de la señora María de Palafrugell; las huertas no son un punto sensible a nivel de delincuencia, entonces el policía tiene dos opciones: tranquilizar a esa persona alentándola a recuperar los

buenos hábitos o apoyarla en su percepción compartiendo un análisis alarmista de la situación.

Antes de dar por concluida mi exposición me gustaría dejar abiertas algunas preguntas para que puedan ser tratadas en el debate si les son sugerentes.

– ¿Hasta cuando hablaremos de inmigrante? ¿Cuánto tiempo debe transcurrir para que uno que vino de fuera, o que tuvo padres que nacieron fuera, o abuelos... deje de ser inmigrante?

– ¿Qué buscamos cuando nos interesamos por las estadísticas policiales desglosadas por lugar de procedencia? Quizás algunos quieran demostrar que los que vinieron de allá no son más malos que los de aquí, y quizá otros quieran encontrar en las estadísticas policiales la confirmación de sus sospechas, de sus inquietudes, de sus temores. En todo caso, debemos admitir que tienen un ánimo perverso. Los datos que nos suelen interesar, porque en los demás difícilmente encontraremos lo que buscamos, suelen ser los referidos a los delitos contra el patrimonio y contra la salud pública, y posiblemente el denominador común compartido tendrá que ver con la situación de marginalidad, la exclusión social, la desestructuración familiar, la falta de inserción laboral, el alcoholismo o las drogas. Estos son los elementos en los que suelen coincidir muchas de las personas que en estos momentos, y también anteriormente, pasan por nuestras comisarías. El hecho de que en estos momentos haya más personas de colectivos de recién asentamiento representados en las estadísticas policiales puede ser debido a que son los más vulnerables a encontrarse en las situaciones definidas anteriormente por ser los últimos de la fila.

– Para evitar factores de riesgo creo importante que el recién llegado establezca, cuanto antes, vínculos sociales, culturales y afectivos. De darse, la adaptación tendrá mayores garantías de éxito. Cuando esos vínculos no se materializan puede suceder que ante el fracaso reiterado se puedan impulsar conflictos personales contra la sociedad, contra un mundo que es sólo reconocido como enemigo.

Desearía que poco a poco aprendiéramos no sólo a aceptar y a respetar esa diversidad, sino que la apoyáramos por ser algo que ya nos pertenece. El mito del retorno es simplemente eso: un mito. Me gustaría que nos sintiéramos artesanos de nuestro propio futuro y que entendiéramos que la construcción de esas nuevas relaciones es una responsabilidad compartida por cada uno de nosotros. Y cuando pienso en nosotros incluyo a los que aún llamamos “ellos”.

Policía local: proximidad y convivencia

Teresa Carrasco

Intendenta. Responsable de la Policía Local, El Prat de Llobregat

Las exposiciones anteriores me han parecido muy interesantes, y me han hecho sentir orgullosa de la tarea que están llevando a cabo los Mossos d'Esquadra. Los anteriores ponentes han planteado un escenario reflexivo y un análisis acerca de lo que pensamos. Me uno a su pensamiento sobre lo que es el tema de la inmigración y la seguridad y sobre la perversión que conlleva muchas veces el uso de las cifras. Y me siento afortunada por haber sido capaz de comprender muchas cosas sobre la diversidad, la inmigración y la necesidad de entender y respetar las diferencias. Pero a pesar de esto, voy a hacer una cierta autocrítica de las organizaciones policiales, puesto que es cierto que esta actitud no la tienen todas las personas que formamos parte de los cuerpos de policía. Es un gran paso adelante que los dirigentes de la policía sí pensemos así, pero no podemos ser gotas en el océano: tenemos que ser cada vez más en número y en porcentajes. Por ello, voy a ser crítica y presentar un poco la realidad.

Llevo 22 años vistiendo uniforme de policía y mi experiencia anterior a ser la jefa de la policía local del Prat, sí que es más potente a nivel de inmigración. He estado mucho tiempo en las calles de Ciutat Vella, donde el 20% de la población es inmigrante y el contraste de culturas es el más intenso que he podido observar en los años que he estado trabajando en Barcelona. Esta experiencia profesional me ha dado la posibilidad de ver el contraste de riqueza y de culturas que hace que los conflictos se eleven a un nivel considerable. También he podido comprobar, hablando de la policía, las carencias que tenemos a nivel organizativo, de lo que tenemos que mejorar y, sobre todo debido a su importancia, en cómo nos tenemos que formar.

Por otro lado, mi experiencia profesional se nutre de trabajar en las complejidades de las ciudades. Los anteriores ponentes, y permitidme que haga una aclaración, pertenecen a la policía autonómica y por lo

tanto, tienen las competencias a nivel de seguridad en Cataluña, lo que les proporciona una visión macro, de conjunto. Por nuestra parte, la policía local trabajamos con lo micro: con el contacto y la proximidad, con las calles, con la gestión del ámbito privado y de las relaciones interpersonales en la ciudad. La ciudad es el espacio complejo donde, competencialmente, tenemos que trabajar los policías locales, donde tenemos que manejar la difícil gestión del espacio público y de este ámbito privado en el que desarrollamos las relaciones personales.

En primer lugar, quiero contar brevemente la experiencia que he acumulado a lo largo de mi carrera para acabar señalando cuáles son los elementos que necesitamos las organizaciones policiales para mejorar. En este punto, creo que el camino ya se ha iniciado, que todos los ponentes sumamos, pero que aún tenemos que sumar mucho más. Y creo que, en este sentido, es nuestra obligación hacer una crítica de lo que necesitamos para mejorar este trabajo.

Hay una frase que me gusta mucho: “El futuro de la sociedad es el futuro de la policía”. Quiero partir desde ahí: nosotros pertenecemos a la sociedad donde estamos trabajando. Vivir en comunidad es compartir espacios, y en una ciudad existen bastantes problemas para gestionar estos espacios donde se establecen relaciones interpersonales y donde los policías locales trabajamos. Trabajamos en el uso de los espacios públicos y también en el ámbito privado siempre y cuando se relacione con conflictos personales entre vecinos, etc. Además, la gran mayoría de circunstancias en las que nosotros tenemos que trabajar están motivadas por el desconocimiento de las normas, de los derechos y libertades que poseemos, y de los deberes y obligaciones que también tenemos. Tanto en el ámbito público como en el privado, en este desconocimiento se produce el choque que, en la mayoría de ocasiones, nos hace intervenir. No tiene tanto que ver, pues, con la comisión de delitos, sino que muchas veces tiene que ver con la precariedad de las circunstancias (falta de lugares para desarrollar muchas actividades) y con el desconocimiento de cuáles son las normas que regulan los espacios donde convivimos todos y todas.

No quiero hablar de los delitos que cometen los inmigrantes y los autóctonos porque, de verdad, son los mismos. Y en el ámbito penal, los policías actuamos igual: el procedimiento es el mismo y no tenemos diferencias de trato con una persona extranjera o con una persona autóctona. En los niveles administrativos, estamos muy normativizados por lo que nos dicta la Ley de Extranjería, mientras que a nivel de gestión de los espacios públicos y del ámbito privado, nuestra misión es el cumplimiento de las ordenanzas que regulan las actividades y las formas de usar las ciudades. Ahí es donde normalmente trabajamos los policías locales: no tiene tanto que ver con la comisión de delitos sino con las formas de vivir los espacios, tanto del ámbito privado como del ámbito público. Y, efectivamente, en este espacio en el que trabajamos los hábitos culturales chocan, muchas veces, con las formas de usar diferentes espacios. Hay muchos ejemplos, pero lo cierto es que con la precariedad que existe en muchos espacios, especialmente del ámbito privado, se producen bastantes problemas. En este sentido, la policía no tiene la culpa, sino que la tienen las políticas públicas.

La inmigración se trata como un problema y un obstáculo, y no se han establecido mecanismos para afrontar el proceso del flujo migratorio, sino que lo trabajamos siempre de manera reactiva. Por eso, cuando llegamos los policías, siempre nos quejamos y decimos que nos han dejado lo más difícil y lo más complicado. Cuando no hay métodos, ni soluciones ni formas, porque no se han elaborado con la energía mental necesaria para ponerse manos a la obra, entonces es cuando llegamos los policías y nos tenemos que valer de nuestros recursos y nuestras estrategias, que son pocas. Y es difícil porque son las mismas gestiones que tenemos que realizar con todo el mundo, pero que debido al choque de hábitos se torna más difícil. Como muestra, voy a citar uno de los problemas que se producen en el ámbito privado, en la convivencia entre ciudadanos. En las ciudades, muchos vivimos en bloques de pisos, lo que puede generar un hacinamiento importante de personas que provocan molestias vecinales, o unos usos diferentes de los que nosotros estamos acostumbrados a vivir.

Por ejemplo, los latinoamericanos tienen una forma de expresarse mucho más potente, con más pasión: en una fiesta que reúna a bastante gente, se producirá un importante nivel de ruido. Hay que señalar que cualquier fiesta conformada por un grupo numeroso de personas genera un importante nivel de ruido. Eso es cierto, pero también es cierto que en ese momento el ruido lo provoca esta fiesta concreta. Eso da lugar a una molestia que es tratada de manera diferente por, en primer lugar, la persona que nos llama porque seguramente es cierto el hecho de que la diferencia no está bien gestionada y genera miedo. Porque cuando le molesta la música, la persona que llama no ha ido a la puerta de los vecinos a pedirles que bajen la música porque molesta, hecho que, aunque no siempre, suele pasar en los conflictos con autóctonos. La gestión de ese problema es diferente por parte del vecino y también es diferente por parte de la policía; esto último sucede porque en muchas ocasiones, la policía también los ve diferentes y también tiene miedo de no responder al ejercicio de auto-ridad. Pero es que, en muchas ocasiones, ambos se ven diferentes. Me imagino que los que reciben la presencia de la policía diciéndoles que no pueden bailar más, no sé si realmente entienden que tenemos unas ordenanzas que nos regulan la actividad y el nivel de ruidos. La complejidad de mezclar todas las actividades de las personas que viven en la ciudad se hace difícil, y la comunicación no siempre es fácil. Otro ejemplo complejo se da donde existe precariedad económica, como suele ser el caso de los inmigrantes que vienen a trabajar. En muchos pisos no viven cuatro o cinco personas, sino que son capaces de vivir 20 y 25, con el ruido que puede conllevar para un piso vecino. Uno de los problemas que teníamos en una calle del Prat era que, diariamente, un grupo numeroso de personas se duchaban a las 3 de la mañana. Supimos que se duchaban a esa hora porque volvían del trabajo después de que cerrara el restaurante donde trabajaban, y también constatamos que no sabían que provocaban ruido. Al efectuar el ejercicio de informarlos que, a esas horas, tanto ruido de agua molestaba, se disculparon y decidieron ducharse por la tarde, antes de abrir el restaurante. Este es un ejemplo de que el diálogo existe.

En otro orden de cosas, hay que señalar que la policía aquí no es más que un servidor público, aunque posiblemente las connotaciones que adquiere la policía en otros países del mundo sean muy distintas. En este sentido, nosotros queríamos un acercamiento con los colectivos extranjeros, y este acercamiento fue especialmente difícil en dos nacionalidades concretas. Por un lado, la chilena, que aunque costó mucho, al final vinieron a la caserna de la policía; y por otro, los magrebíes, para los que esta actividad presentaba dificultades y por lo que nosotros decidimos ir a los lugares que ellos mismos nos indicaron para entrar en contacto con ellos. Eso fue un acercamiento interesante, en el que además, lo que hicimos fue enseñarles la ciudad para que pudieran comprobar que ésta es más que los espacios que ellos conocen y del lugar donde viven conjuntamente con sus compañeros. Porque lo cierto es que, muchas veces, lo que se produce cuando llegan, sobre todo debido a las relaciones de apoyo y ayuda entre ellos, es una concentración en zonas muy concretas y muy determinadas de la ciudad. Abrirles espacios y decirles que la ciudad es grande y que tiene muchos lugares para compartir, que no se ciñan a esos tres o cuatro metros cuadrados, también fue interesante. En más de una ocasión, muchos nos manifestaron que nunca habían visto esa ciudad: no sabían que existía Poble Nou, nunca habían subido al Tibidabo; no conocían que Barcelona tenía todo ese espacio.

Para ir terminando, y brevemente, me gustaría decir algunas cosas sobre las preguntas que se nos habían planteado al iniciar esta sesión. En relación a las cifras, y como ya he dicho anteriormente, no quiero responderla puesto que creo que significa estigmatizar a la población inmigrante en relación a la delincuencia. Sobre las situaciones en las cuales interviene la policía, ya me he referido al uso del espacio público, a los conflictos vecinales y a la gestión del ámbito privado. En estos ámbitos, creo que nos ceñimos a una relación intensa y principalmente informativa sobre el uso de los espacios públicos y de los derechos y deberes que regulan nuestros comportamientos. Por otro lado, creo que el papel de la medición en la solución de conflictos es fundamen-

tal. La forma que la policía de proximidad debe adoptar es intentar establecer un diálogo con los inmigrantes siempre y cuando, y vuelvo a remarcarlo y lo digo con sinceridad, no haya comisión de delitos por medio, sino que lo que haya realmente sea una falta de conocimiento de la normativa.

Finalmente, respecto al tema de la formación especializada de los cuerpos de policía, señalar que efectivamente en Europa existe la Carta de Rotterdam –para mí una carta marco de lo que debemos ser la policía y la organización policial– que plantea el tema de una policía para una sociedad multiétnica. La Carta fue elaborada por las autoridades locales para promover una policía multiétnica, más diversa, con mayor capacidad para gestionar las diversidades de esa ciudad. Creo que este documento debería servir de base, a nivel formativo, para muchos de nosotros, policías. ¿La razón? Porque aquí estamos hablando un subinspector, un sargento y un intendente, cargos para los que hemos tenido niveles de formación donde se nos tienen que exigir estas posturas. Pero también entiendo y reconozco que hay una carencia de habilidades personales y de formación profesional en la base de las policías, que son los que trabajan en la proximidad, en el día a día, con los ciudadanos, inmigrantes y no inmigrantes. Y necesitan de más instrumentos y de más habilidades para poder desarrollar esa tarea, para entender la diferencia, para entender que también se necesitan formas diferentes de ver las cosas y de trabajar con personas que posiblemente tengan que entender muchas cosas que desconocen. El esfuerzo de las organizaciones policiales tiene que pasar por eso. La formación es muy importante y creo que aún es escasa puesto que sólo somos unos cuantos los que tenemos este discurso; un discurso que no tienen aún los policías que se encuentran día a día en la calle. Además, creo que a veces también tienen miedo, que no saben entender o que les falta capacidad para saber gestionar. En este sentido, y quiero ser buena pensándolo, creo que detrás de ciertos abusos de autoridad que todo el mundo puede haber leído, también se encierran muchas caren-

cias personales. Me siento afortunada por entender que el diálogo es indispensable y, en esto, quiero que los demás piensen lo mismo: como jefa de policía –y cada vez más jefes de policía tienen que entenderlo así– mi obligación es hacer que la organización se desarrolle de esta forma, y por ello creo que la formación es importante. Además, tenemos que asumir que debe de existir un control policial de las formas de trabajar, y uno de los instrumentos fundamentales del mismo pasa por auditar, en algunas ocasiones, las intervenciones para con cualquier tipo de minorías.